

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento  
Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



632D2B0F504J2L1D08R0

22115I0NW

22115000I

Referencia interna  
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/14/2021

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 17 de marzo de 2021

**Horario:** nueve horas y tres minutos y finaliza a las nueve horas y cinco minutos

**Carácter:** sesión extraordinaria, telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Primer Teniente de Alcalde, D. Alberto Pajares San Miguel, por ausencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D.<sup>a</sup> Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.<sup>a</sup> Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente los Sres. D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. Concejales y todos los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.<sup>a</sup> Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



632D2B0F504J2L1D08R0

2211510NW

22115000I

Referencia interna  
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **16 de Marzo de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

## **1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

## **PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL**

### **2.- EXPEDIENTE 10414100E - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS DEL CONCEJO DE SIERO AFECTADAS POR LA CRISIS DE LA COVID-19. PROYECTO "SIERO AYUDA"**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación de fecha 16 de Marzo de 2021, obrante en el expediente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



632D2B0F504J2L1D08R0

22115I0NW

22115000I

Referencia interna  
E/F

## URBANISMO

### 3.- EXPEDIENTE 2411410V2 - GARCIA FERNANDEZ, ALICIA - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE VIVIENDA EN C/ FAUSTO VIGIL, Nº 14, 4ºD, LA POLA SIERO.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **Dª ALICIA GARCIA FERNANDEZ**, para las obras de reforma de vivienda sita en la calle Fausto Vigil, 14 - 4ºD. de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto redactado por la Arquitecta Técnica D.ª Amaya Quirós Larriba (con visado colegial de fecha 1 de diciembre de 2020).

### 4.- EXPEDIENTE 24115102H - Riestra Suarez, Patricia - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REDISTRIBUCIÓN INTERIOR DE VIVIENDA EN C/ MARQUESA DE CANILLEJAS, Nº 25, 7ºB LA POLA SIERO.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **Dª PATRICIA Riestra Suarez**, para licencia de obras para redistribución interior de piso de vivienda en edificio sito en la calle Marquesa de Canillejas nº 25, 7ºB de La Pola Siero, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 18 de Enero de 2021).

## OBRAS Y SERVICIOS

### 5.- EXPEDIENTE 23115T004. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENTRE LOS DEPÓSITOS DE EL PIQUERU Y AREÑES. SANTIAGO DE ARENAS. SIERO (ASTURIAS). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local en acuerdo adoptado con fecha 1 de julio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-**Aprobar el Proyecto de renovación de la tubería de abastecimiento de agua entre los depósitos de El Piqueru y Areñes, tramo Carbayin Bajo-depósito de Areñes (Santiago de Arenas, Siero), redactado por la Oficina Técnica de Ingeniera Municipal cuyo presupuesto asciende a la cantidad, IVA incluido, de setenta y dos mil setecientos veintiún euros con trece céntimos de euro (72.721,13 € IVA incluido), al que habrá que añadir la cantidad de siete mil doscientos noventa y dos euros con treinta y un céntimos, (7.292,31€), del precio de las afecciones para realizar las

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



632D2B0F504J2L1D08R0

2211510NW

22115000I

Referencia interna

E/F

expropiaciones, entendiéndose implícita en el mismo la utilidad pública y necesidad de ocupación de los bienes y derechos necesarios para realizar las obras a efectos expropiatorios.

**Segundo.-** Aprobar la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos necesarios para realizar las obras:

Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DOMICILIO	SERV. ACUED. (M2)	OCUP TEMP. (M2)	OCUP DEFIN (M2)
1	160	407	33066A160004070000EL	HEREDEROS DE SINESIO RODRIGUEZ PALACIO	Siero	299,79	697,83	2,00
2	160	408	33066A160004080000ET	EN INVESTIGACION	Oviedo	516,17	1206,17	2,00
3	160	10834	33066A160108340000EW	LUIS ALFONSO GARCIA PALACIO	Carreño	126,92	292,65	1,00
4	160	11841	33066A160118410000EB	EN INVESTIGACION	Oviedo	196,91	433,22	1,00
5	160	840	33066A160008400000EJ	LUISA FERNANDEZ FERNANDEZ	Langreo	42,10	0,00	1,00

**Tercero.-** Publicar la relación de bienes y derechos afectados en el BOPA, en uno de los diarios de mayor difusión de la Comunidad, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía de Lugones, con notificación individual a los interesados para que, durante el plazo de 15 días puedan presentar las alegaciones que estimen por conveniente y al objeto de que, quien resulte interesado, presente las alegaciones que estime adecuadas sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, así como para subsanar los posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.